

Asunto: informe dirección notificación codemandado rdo 634-2017

Jesus alberto Madrigal Alzate <jesusalbertomadrigalalzate@gmail.com>

Mié 16/09/2020 10:49

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (153 KB)

solicitud informe direccion radicado 634-2017.pdf;

Referencia: verbal

Demandante: Luis Carlos Restrepo

Radicado 634-2017

adjunto memorial



Libre de virus. www.avast.com

Girardota, septiembre 16 de 2020

SEÑORES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIAD

BELLO

Referencia: proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual

Demandante: Luis Carlos Restrepo Gómez y/o

Demandada: Procopal S.A y otros

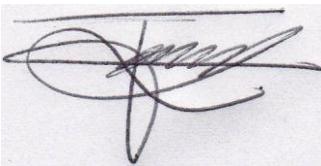
Radicado: 2017/0634

Asunto: se solicita informe dirección para notificación

JESUS ALBERTO MADRIGAL ALZATE, mayor y vecino de Girardota, identificado con cédula de ciudadanía N° 70'322.016 Abogado en ejercicio con T.P. N° 89.916 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia le solicito el favor de informarme en qué dirección fue que el demandado GABRIEL JAIRO GOMEZ OSORIO recibió la citación para la notificación personal; porque ahora que le envió la notificación por aviso la devuelve el correo indicando que la dirección no existe. Lo anterior ante la imposibilidad de ir al juzgado para la revisión directa del expediente por las medidas del COVID. Les agradezco para no tener que emplazar a éste codemandado.

Mi dirección para notificaciones electrónicas: jesusalbertomadrigalalzate@gmail.com

Atentamente,



JESUS ALBERTO MADRIGAL ALZATE

C.C. N° 70'322.016 y T.P. N° 89.916 C.S.J.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BELLO (ANT.)**

Bello, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05088-40-03-002-2017-00634-00
Asunto	Informa Dirección para notificación

Conforme al escrito precedente, se informa que la dirección en la cual el demandado Gabriel Jairo Gómez Osorio recibió la citación para la notificación personal fue la siguiente: calle 58ª N° 62-312 –Municipio de Bello (Ant.).

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ**